

NOTICIAS INÉDITAS EN LOS PAPELES DE GIBRALTAR (1717-1720) DE FRAY ALONSO GUERRERO

Manuel Álvarez Vázquez / Instituto Estudios Campogibraltares

A Tito Benady y José Regueira, historiadores y amigos a ambos lados de la Frontera.

INTRODUCCIÓN

Esta comunicación que presento a las XI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Jimena de la Frontera, 22-24, octubre, 2010) es un avance de mi estudio introductorio a la edición de los Papeles de Gibraltar de fray Alonso Guerrero, quien, en 1714, fue nombrado comendador del convento de la Merced Calzada (O. de M.) que se quiso restablecer en Gibraltar bajo dominio inglés. Su texto escrito entre 1717 y 1720 forma parte de un manuscrito mercedario sobre Andalucía, conservado en la Biblioteca Nacional (Madrid) con signatura Mss. 8293. Mi exposición mostrará la historia general mercedaria y la particular gibraltareña, analizando luego la naturaleza del texto, procedencia y cronología; así como el resultado de mi investigación sobre su autor, reseñando además aquellas noticias inéditas del mismo de mayor interés histórico. Tras las conclusiones, añado un breve anexo documental, indicando por último las fuentes documentales y referencias bibliográficas.

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA ORDEN DE LA MERCED

A principios del siglo XIII, Pedro Nolasco y Raimundo de Peñafort, antes de alcanzar la santidad, promueven una asociación laico-religiosa masculina para redimir cautivos cristianos y evitar que la vida entre infieles les hiciese renegar de su religión. Jaime I de Aragón la tomó bajo patrocinio real (1218), apoyó su solemne fundación canónica en la catedral de Barcelona, le donó el hospital de Santa Eulalia por sede, la consideró orden militar e hizo que en su escudo de armas con la cruz blanca

catedralicia llevase las barras de la Corona de Aragón, en cuyo territorio pronto se extendió, igual que en algunas grandes ciudades de la Corona de Castilla. Se le llamó Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos, o más simple, Orden de la Merced (O. de M.) y a sus miembros, mercedarios o mercenarios. Confirmada por el papa Gregorio IX (1235), estaba gobernada por un maestre general, cargo vitalicio que recaía en laico, quien nombraba al prior general para lo espiritual. Tenía asamblea anual o capítulo general celebrado el día de la Cruz de Mayo, donde se elegían cargos vacantes, redentores, nuevas fundaciones, medidas disciplinarias, etc. El comendador era el superior de cada casa o encomienda, que gobernaba lo económico y civil. El prior era superior de una casa principal o priorato; a veces era el sacerdote encargado de lo espiritual en la encomienda. Posteriores discrepancias excluyen del gobierno de la orden a los laicos o legos (1317) y quedó como clerical, igual que las mendicantes, y gobernada por el general, cargo religioso ya de elección temporal (Tirso de Molina, 1974; Vázquez, 1966; Guede, 1977, Peredo, 1996).

A mediados del siglo XV los conventos castellanos constituyen la provincia mercedaria de Castilla, gobernada por el provincial. El convento sede de la capitalidad provincial se llamará “casa grande”. Dicha división territorial continuó los siglos XVI y XVII, naciendo nuevas provincias mercedarias, entre ellas la de Andalucía, creada en el capítulo general de Zaragoza, de 1587 (Peredo, 1996: 75)

La casa grande de la Merced en Sevilla, actual Museo Provincial, se reedificó con magnificencia durante el siglo XVII; de su rico patrimonio artístico hay noticia documental (Pérez Escolano, 1982; Ruiz Barrera, 2007; Gómez Imaz, 2009), pero no ocurre igual respecto a su biblioteca conventual.

Desde mediados del siglo XV en la provincia mercedaria de Castilla se fomentó el interés por el estudio que llevó a la incorporación mercedaria en universidades, ocupando cátedras o fundando colegios mayores como en Salamanca y Alcalá, recomendando a los conventos mercedarios intercambiar libros bien al modo tradicional con copias manuscritas, bien con la innovadora imprenta, aumentando el número de escritores mercedarios, centros de estudios mercedarios y la importancia de las bibliotecas conventuales (Garí, 1875; Peredo, 1996).

En 1603, con apoyo de la marquesa de Castellar, hay una reforma misticista en la Orden de la Merced (Peredo, 1996: 87) que tuvo al convento de la Almoraima, cercano a Gibraltar, como primer logro, quedando dividida formalmente la Orden (1621) en Merced Calzada (O. de M.) y Merced Descalza (O. M. D.), lo que dificultará su futura convivencia, pues la primera se oponía a la segregación formal y la segunda la defendía, censurando la relajación moral o religiosa de la primera (Cano, 2006: 333).

En la segunda mitad del siglo XVIII, Carlos III, siguiendo la ideológica de la Ilustración y del Regalismo, quiso reducir el número de conventos españoles y someterlos a la autoridad real, lo que afectó a los mercedarios, no sólo en su número de conventuales, sino también intentó poner fin a la redención de cautivos (1769). Conviene saber al respecto que la provincia mercedaria de Andalucía, que tenía 643 miembros en 1770, debían reducirse a 289 (Peredo, 1996: 96). A principios del siglo XIX, la invasión francesa e instauración real de José I Bonaparte, supuso otro duro golpe para los mercedarios, pues el 18 de agosto de 1809 decretaba la supresión de las órdenes religiosas, ordenando que sus conventuales sacerdotes pasaran a servicios parroquiales y los demás miembros tornasen a su lugar de origen. Se destinaron la mayoría de edificios conventuales a cuarteles militares y sus bienes, destruidos, expoliados o subastados como bienes nacionales (Peredo, 1996: 97), pero muchos libros de sus bibliotecas, especialmente en Madrid se integraron en la Biblioteca Real, futura Biblioteca Nacional (García Ejarque, 1997: 255). Otro tanto ocurrió a mediados del siglo XIX, con los gobiernos liberales que decretaron una nueva supresión del clero y excomunión, vendiéndose sus bienes en el proceso llamado Desamortización de Mendizábal (1836). Aunque, en esta ocasión los fondos de las bibliotecas conventuales se repartieron entre diversas instituciones culturales civiles: Academia de Historia, Biblioteca Nacional, Bibliotecas Provinciales, Institutos Provinciales de Bachillerato, Bibliotecas Universitarias, etc.

LA ORDEN DE LA MERCED EN GIBRALTAR

No hay publicada monografía sobre los mercedarios calzados (O. de M) en Gibraltar, ni en el Campo de Gibraltar, más allá del artículo dedicado al convento mercedario de Algeciras (García Peña, 1996). En el cuarto centenario del convento mercedario descalzo (O. M. D) de la Almoraima (1603-2003), hubo unas jornadas históricas sobre el mismo en Castellar de la Frontera, cuyas actas están publicadas (Cano Manrique; Sánchez Cano, eds., 2004) y documentan al respecto, junto a la crónica de fray Pedro de San Cecilio (1669). Así pues, conviene mostrar lo que se conoce hasta ahora y hay publicado de los mercedarios calzados en Gibraltar y Campo de Gibraltar.

Ya en el siglo XVII, Alonso Fernández (o Hernández) del Portillo en un manuscrito histórico de Gibraltar, conservado en la Biblioteca Nacional e impreso hace algunos años (Torremocha, 1994), dio extensa noticia del origen del convento mercedario de Gibraltar, con presencia del famoso mercedario sevillano fray Juan Bernal (1540-1601), indicando que estaba sin terminar a principios del siglo XVII y que el caballero Pedro Bustos prometió levantar su capilla mayor (Portillo, 1994: 150-151).

Por su parte, a finales del siglo XVIII, Ignacio López de Ayala también reseña la fundación del convento mercedario de Gibraltar en 1581 promovido por fray Juan Bernal (O. de M.), predicador de Felipe II (Ayala, 1782: 61), indicando como desde comienzo del siglo XVII tomó un notable aumento el convento de la Merced, que servía de escala a los redentores que se dirigían a África (Ayala, 1782: 263), al que se le añadió un espacioso y magnífico tránsito (Ayala, 1782: 44). Cita también a fray Alonso Pérez, mercedario lego que alcanzó notoriedad a principios del siglo XVII (Ayala, 1782: 263-264). Además refiere la disputa surgida entre el corregidor de Gibraltar y los redentores mercedarios fray Pedro Ortiz de Luyando y fray Juan de Santiago cuando regresaron de África (1617), sin haber rescatado a un recomendado suyo (Ayala, 1782: 264). Menciona asimismo a fray Sebastián de Mirabal, mercedario calzado gibraltareño que destacó en la cátedra y fue provincial en Andalucía (Ayala, 1782: 274). Por último, destaca a otro ilustre gibraltareño, fray Juan de Asensio, que fue general de la Merced Calzada, propuesto por Carlos II obispo de Lugo y luego de Ávila y en contra de su voluntad por mandato papal debió aceptar el gobierno del Consejo de Castilla, hasta que pudo retirarse al obispado de Jaén, donde murió en 1699 (Ayala, 1782: 276-277).

Francisco María Montero, que escribe su conocida historia gibraltareña siglo y medio después de la ocupación inglesa, apenas aporta nueva información sobre los mercedarios de Gibraltar, limitándose a citar que su convento se fundó en 1581 por fray Juan Bernal, apuntando como mera opinión personal que fue utilísimo, pues situado frente a África tenía continuas ocasiones de redimir cautivos cristianos y más útil para la propia ciudad, expuesta a entradas de infieles que nunca volvían sin presa (Montero, 1860: 277). También cita la destacada figura de fray Juan Asensio, que fue general de la Merced calzada, obispo y gobernador del Consejo de Castilla (Montero, 1860: 280)

Rafael Caldelas (1976), al tratar de la parroquia de Gibraltar, cita sobre la orden de la Merced lo expuesto por autores anteriores, pero añade nuevos datos inéditos sobre el párroco Juan Romero que en 1704 permaneció en Gibraltar (1976: 58-69) y sobre el archivo, imágenes, ornamentos y alhajas de carácter religioso sacadas de Gibraltar en los primeros años de ocupación inglesa (1976: 84-124), procedente de la iglesia parroquial y de algunas cofradías de Gibraltar, cuya información se puede complementar con lo que expone fray Alonso Guerrero, respecto a la Orden de la Merced.

El catálogo de Antón Solé (1979) sobre los documentos de Gibraltar que se conservan en el Archivo Diocesano de Cádiz supuso un valioso instrumento para los investigadores campogibraltareños, en sus índices se encuentran referencias aún inéditas sobre los mercedarios gibraltareños. En cambio los trabajos publicados sobre el clero en la provincia de Cádiz, durante los siglos XVII y XVIII (Antón, 1994; Morgado, 1989; 1996), por su carácter general, apenas citan a los mercedarios de Gibraltar.

La historia de la iglesia gibraltareña publicada en inglés por su obispo Charles Caruana (1989: 3-12) dedica el primer capítulo al periodo comprendido entre 1704 y 1720, haciendo referencia al párroco Juan Romero, reseñando la lista de miembros del clero y laicos que permanecieron en Gibraltar, tras su pérdida.

Por su lado, en las crónicas e historia de la Orden de la Merced es posible encontrar más referencias sobre Gibraltar y Campo de Gibraltar hasta ahora poco utilizadas. Así el cronista fray Gabriel Téllez, más conocido como Tirso de Molina ofrece un par de referencias sobre los mercedarios en Gibraltar, al reseñar las vidas del padre maestro fray Juan Bernal que funda el monasterio de Gibraltar (Téllez, 1974, II: 257) y la de fray Alonso Pérez, lego y santo, avecindado en dicha ciudad (Téllez, 1974, II: 332-333). Añade otro par de referencias sobre Algeciras al mencionar la redención de 268 cautivos en 1313 (Téllez, 1974, I: 250) y la otra sobre el reyezuelo de Algeciras que se apodera de los cautivos liberados por fray Juan de Sevilla (Téllez, 1974, I: 269). Otro tanto ocurre con las redenciones de cautivos que conciernen a Gibraltar o Campo de Gibraltar (Garí, 1873; Friedman, 1983).

Sin embargo, no todo lo que se encuentra en los historiadores mercedarios sobre Gibraltar y Campo de Gibraltar siempre tiene fundamento documental, hasta el punto que en ocasiones pueden introducir errores al respecto como sería el caso de fray Francisco Solís y Hervás y fray Juan de Los Barrios.

Fray Lisardo Guede, a pesar de ser un investigador documentado acerca historia mercedaria, sobre todo malagueña, se precipitó al atribuir nacimiento gibraltareño al mercedario fray Francisco de Solís y Hervás, añadiendo que tomó el hábito en Málaga, profesó en Sevilla allá por 1671, estudió en Salamanca y allí fue catedrático desde 1681 a 1699, pasando entonces a provincial de Andalucía y luego obispo de Lérida y de Córdoba, donde en 1716 falleció (Guede, 1977: 106). Posteriormente el propio Guede, dejó evidente que fray Francisco Solís, no nació en Gibraltar, sino en el Peñón de Vélez de la Gomera, como consta en el acta de bautismo que transcribe (Guede, 2003: 218).

Otro tanto ocurre con el supuesto nacimiento “barreño” y adscripción “mercedaria” que alguna bibliografía atribuye a fray Juan de Los Barrios. Primero fue fray Bernardo de Vargas (1619-1622) quien lo hace “mercedario”, luego fray Gabriel Téllez añade que nació en Toledo (Téllez, 1974, I: 456-457) y fray Alonso Remón siguen considerándolo mercedario (II, 1636: 178), según reseña fray José Antonio Garí (1875: 39-40), dice que era natural de Los Barrios, en Castilla. Quizá eso llevó a algunos a considerarlo nacido en Los Barrios (Cádiz), como dice la Enciclopedia Espasa-Calpe (1910, t.7: 943), escribiendo de él que destacó en su día no sólo por sus conocimientos teológicos, sino también por los históricos, siendo nombrado primero cronista del rey-emperador Carlos, así como primer obispo de Asunción, en América en el siglo XVI. Ahora está documentado (Romero, 1960) que fray Juan de los Barrios era franciscano y nació en Pedroche (Córdoba), pero se desconoce por qué adoptó el topónimo de Los Barrios, como nombre religioso.

Para concluir esta cuestión resta por comentar la situación en que quedó el convento de la Merced calzada y sus frailes mercedarios tras la conquista de Gibraltar (1704), hasta llegar a 1720, para así poder cotejar mejor lo que escribe fray Alonso Guerrero en sus Papeles de Gibraltar (1717-1720).

Para ello se debe consultar el estudio de Antonio de Bethencourt Massieu sobre el catolicismo en Gibraltar en el siglo XVIII, realizado a partir de fuentes documentales del Archivo General de Simancas (Bethencourt, 1967). Basta ver sus primeros apartados que abarcan desde 1704 a 1720, para evaluar su idoneidad: el problema de conciencia de Felipe V, la negociación de la libertad religiosa para los católicos, estatuto religioso de Gibraltar, judíos y musulmanes, cuadro social de la población en el siglo XVIII, el catolicismo durante la primera mitad de la centuria, acción de la política británica respecto a la libertad religiosa, planteamiento de la renovación del clero, la visita del obispo Armengual, primer incidente sobre el clero regular, la muerte del párroco Romero de Figueroa...

Otro trabajo no menos necesario de consultar es el que Antonio Domínguez Ortiz, usando fuentes documentales del Archivo Histórico Nacional, dedicó a la actuación de la Inquisición española ante determinadas actuaciones irregulares cometidas por

algunos miembros del clero regular que habían permanecido en Gibraltar después de su pérdida en 1704 y bajo el dominio inglés confirmado por el Tratado de Utrecht (Domínguez, 1999). Curiosamente algunos mercedarios y sucesos citados por Domínguez Ortiz son los que menciona fray Alonso Guerrero en los Papeles de Gibraltar.

Es una grata sorpresa advertir que en las XI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, además de este trabajo personal se presenta otro (Quintana Álvarez), también dedicado a los mercedarios de Gibraltar, analizando entre otros aspectos la fundación de su primer convento en 1581 y diversas devociones mercedarias posteriores, con amplias referencias sobre los Papeles de Gibraltar de fray Alonso Guerrero, que lejos de ser una merma para mi investigación personal, permitirá en su día ver dos enfoques metodológicos diferenciados, e incluso dos modos de redactar distintos, cuya consulta y comparación siempre será enriquecedora.

EL MANUSCRITO MERCEDARIO 8293 DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

El manuscrito 8293 de la Biblioteca Nacional (Madrid) tiene 478 hojas de papel de 220 por 155 mm. y encuadernación en 4º, con pergamino a la romana, o sea, con pasta dura de cartón. En el lomo tiene escrito a mano el título “Fragmentos Históricos de la Merced Andalucía”. Su texto, salvo el impreso inicial, está manuscrito con letra bastardilla del siglo XVIII, tan menuda que supera incluso los 30 renglones en algunas páginas. Parece una floresta histórica, compuesta del impreso, seguido de 44 fragmentos manuscritos de distintos autores mercedarios, unos copiados del original, otros originales incluso con la firma del autor. Esos fragmentos describen diversos conventos, destacados frailes y memorables sucesos de la Orden de la Merced en Andalucía. Hay evidencia de anterior numeración, incompleta y alterada; aparte tiene otra posterior a lápiz, que enumera las 478 hojas, sólo por el recto.

Su contenido está descrito formalmente en el tomo XII (Mss. 7001-8499) del Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, aunque lo reseña formado por 45 números o partes que resultan de incluir el texto inicial impreso como nº 1 y reagrupar varios fragmentos, alterando así la numeración original de los mismos, pues los Papeles de Gibraltar de fray Alonso Guerrero, en el manuscrito tiene numeración original única como fragmento nº 41 y en el referido inventario pasa a los números 40 y 41. En ese inventario se incluyen los títulos de cada uno de los 45 números en que queda dividido el manuscrito nº 8293, pero, como el referido tomo XII, además de su edición impresa tiene versión digital consultable en Internet, no se cita en su totalidad, sólo los tres números que permiten establecer la cronología del manuscrito: “1. (ff. I-XII) Actas del capítulo provincial que se celebró en Ecija en 1 de mayo de 1677 (impreso, Málaga, 1677). (...) 40. (ff 427-440 v) Papeles de (sobre) Gibraltar. 1717. 41. (ff 441-462 v) Relación del P. Alonso Guerrero, comendador del convento de Gibraltar, sobre lo obrado por él en el Campo de dicha ciudad. 1720. 42. (ff 463-465) Informe de los PP. Trinitarios de Algeciras que están aquí sin licencia de S. M. ni su consejo. (...) 45. (ff 477-478) Carta de F. Gabriel Baca sobre cuestiones relativas a los conventos de su Orden mercedaria. Sevilla, 17 de diciembre de 1764.” (BNM, 1988: 294)

De los títulos seleccionados se deduce, que la actual encuadernación del manuscrito fue posterior a 1764, fecha última que consta en él. El tipo de encuadernación es similar a la usada en la segunda mitad del siglo XVIII. Mientras que la fecha 1677 del impreso, parece indicar que a partir de ella se copiarían los textos o recopilaron los originales, sin descartar que algunas copias fuesen anterior. En la actualidad se desconoce la procedencia exacta de los originales y copias, aunque éstas tienen cierta homogeneidad caligráfica, que hace pensar en un reducido número de copistas. Es curioso que el último texto sea una carta datada en Sevilla, a 17 de diciembre de 1764, que muestra interés por la conservación y copia de documentos existentes en conventos mercedarios de Andalucía, lo que abre la posibilidad de que el manuscrito estuviese vinculado la casa grande de la Merced en Sevilla, donde estaba la capitalidad de la provincia mercedaria de Andalucía.

Patricio Almirón Jiménez (1989: 30) al estudiar un manuscrito nº 2448 de la Biblioteca Nacional bastante similar en su procedencia, contenido y cronología al nº 8293, menciona un memorial enviado por fray Alonso de Sotomayor en 1655

recabando información detallada de la fundación, antigüedad, fábrica e hijos ilustres del Convento de Cazorla, para que pudiese disponer de ella el cronista oficial de la religión y visitador de la provincia de Castilla, el maestro fray Luis Salado [sic.: Salcedo], que era comendador del Convento de Santa Catalina la Real de Toledo. Igualmente otro memorial del Archivo de la Orden en Madrid había preguntado a los religiosos del convento de Cazorla sobre los religiosos del mismo que habían destacado por su santidad, virtud o letras desde el año de 1695. El padre comendador del Convento de Cazorla, fray Juan de Angulo, contestó que había encontrado un manuscrito, cuya copia a la letra le remite, que curiosamente lleva por título “Fragmentos históricos de la fundación y progresos del Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced de la Villa de Cazorla” (Almirón, 1989).

Así, pues, los documentos del manuscrito nº 8293, debieron tener un origen semejante, aunque no se pueda todavía precisar si la encuadernación del mismo se realizó en la casa grande de Sevilla o en la de Madrid. La procedencia de la biblioteca mercedaria en la que estaba el manuscrito antes de su incorporación a los fondos de la Biblioteca Nacional es difícil de precisar. Recientemente se ha publicado una tesis doctoral que investiga la biblioteca del convento de la Merced en Barcelona (Rodríguez Paradas, 2008), pero, según parece, no existe investigación similar sobre las respectivas bibliotecas de los conventos de Sevilla o Madrid. Hasta ahora tampoco ha tenido éxito mis intentos por averiguar su procedencia en la propia Sala Cervantes de la Biblioteca Nacional, encargada de su custodia y consulta, aunque en el Archivo de la Biblioteca Nacional debe existir alguna relación o inventario que la mencione, cuya consulta hasta ahora no me ha sido posible.

La historia de los manuscritos conservados en la Biblioteca Nacional, formada por la yuxtaposición de fondos de muy diversas procedencias, todavía es una tarea difícil, como señala Julián Martín Abad (1992) en un artículo al respecto. En dicho artículo se indica que, tras la Real Orden de 2 de febrero de 1836, los fondos manuscritos de los conventos madrileños suprimidos se destinaron a la Biblioteca Real, que meses más tarde se denominó Biblioteca Nacional. Pero, hubo otras incorporaciones, anteriores a 1836, entre ellas una, en 1814, procedente del convento de la Merced, que ofreció a la Biblioteca Real, aquellos manuscritos salvados de la ocupación francesa que tuviese valor para la misma, de la que existe un Índice en el legajo 81/10 del Archivo de la Biblioteca Nacional, que el propio Martín Abad reproduce en su artículo, pero lamentablemente en la reseña que ofrece no consta el manuscrito nº 8293. Es preciso aguardar a que nuevas investigaciones muestren su procedencia.

La descripción y comentario del contenido del fragmento nº 41 del manuscrito n.º 8293, titulado Papeles de Gibraltar, números 40 y 41 en el Inventario citado, se realizará tras analizar su autoría.

FRAY ALONSO GUERRERO, AUTOR DE LOS PAPELES DE GIBRALTAR

En las crónicas e historias de la Orden de la Merced se citan algunos frailes apellidados Guerrero y de nombres Francisco, Melchor, Pedro o Juan, entre otros. Pero excluyen cualquier Alonso Guerrero, aunque fuese de época distinta a la del autor de los Papeles de Gibraltar.

Resulta obvio que el nombre de fray Alonso Guerrero y sus Papeles de Gibraltar, tan pronto como se concluyó la descripción bibliográfica del manuscrito n.º 8293, quedarían incorporados sus datos a los ficheros internos de la Biblioteca Nacional. Pero, al parecer, fue fray Gumersindo Placer López, en su extensa Bibliografía Mercedaria publicada en tres tomos (1963-1980), quien primero publicó una escueta reseña al respecto, que dice: “GUERRERO, FR. ALONSO.- 2.824. «Papeles de Gibraltar».- Ms. 8293 de la B.N. de Madrid, fols. 427 a 456 vuelto. Contiene curiosas noticias de lo que este Religioso trabajó en Gibraltar y en San Roque, de cómo quedó nuestro Convento, descripción de la plaza, costumbre de los ingleses, y de cómo recogió la hacienda del convento, amén de los gastos que él hizo.” (Placer, 1968: 90).

En 1988 se publicó el tomo XII (Mss. 7001-8499) del Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, donde se describe el contenido detallado de las 45 piezas o fragmentos que constituyen el manuscrito número 8293 de la institución, reseñándolo así lo que concierne a fray Alonso Guerrero: “41. (ff 441-462 v) Relación del P. Alonso Guerrero, comendador del convento de Gibraltar, sobre lo obrado por él en el Campo de dicha ciudad. 1720.” (Inventario, 1988: 294-295).

Luego, poco a poco, el nombre de fray Alonso Guerrero se va incluyendo en algunos repertorios de mercedarios destacados, pero la mayoría de autores se limitan a decir que vivió en el siglo XVIII y que fue escritor, lo que ya era evidente en las citas anteriores, sin añadir nuevos datos al respecto.

También es cierto que algunos historiadores campogibaltareños ya conocen el contenido íntegro de los Papeles de Gibraltar, pero no me consta que hasta ahora nadie tenga publicado alguna reseña biográfica que amplíe o complete lo poco que se ha publicado acerca de fray Alonso Guerrero.

Personalmente cité la existencia de fray Alonso Guerrero y su obra Papeles de Gibraltar, en una ponencia sobre la pérdida de Gibraltar y el nacimiento de la nueva población de Los Barrios, donde anuncié que tenía transcrita esa obra y trabajaba en el estudio introductorio que debía preceder a su publicación impresa (Álvarez, 2007: 52).

Los datos biográficos de fray Alonso Guerrero, que constan en los propios Papeles de Gibraltar son: Procedía del convento de Ronda, donde habitaba también una hermana mayor que él. En 1720, él tenía 61 años y ella 66 años, por lo que fray Alonso debió nacer el año 1659. Nada dice de su lugar de nacimiento pero parece dar a entender que su vida conventual ha transcurrido dentro de la provincia mercedaria de Andalucía y más concretamente en torno a Ronda o su Serranía, puesto que además de citar en varias ocasiones su ir o venir hasta Ronda, indica que tenía una renta vitalicia en la villa de Arriate. Su salida para Gibraltar fue a partir del mes de junio de 1714, recibiendo orden de sus superiores para informarse de la licenciosa vida del mercedario fray Juan Núñez en Gibraltar, regresando pronto a Ronda, donde permaneció enfermo de tabardillo desde el 10 de julio hasta enero del año siguiente. En febrero de 1715 regresó al Campo de Gibraltar con pretexto de predicar la Cuaresma en San Roque, entrando varias veces a Gibraltar, donde consiguió predicar, que antes estuvo prohibido, siendo entonces cuando sacó las imágenes y alhajas que menciona en su memoria y en otra que se conservaba en el convento de Ronda. En mayo de 1715 regresó de nuevo al Campo de Gibraltar con patente de presidente in capite del convento de Gibraltar, nombrado por el provincial para enseñar latinidad, arte, teología y moral en Gibraltar y en el Campo de Gibraltar (f. 442r). A Gibraltar pasó muchas veces para ayudar al padre Romero en la confesión, por eso los feligreses gibraltareños le pidieron que se quedase, pero el gobernador inglés no se lo permitió, aunque le autorizó a predicar durante año y medio, que hasta entonces estaba prohibido. Durante la visita pastoral del obispo Armengual le asistió en Tarifa, Gibraltar, San Roque, Algeciras y Los Barrios. Igualmente a los dos últimos obispos de Ceuta cuando pasaron por San Roque, donde fray Alonso Guerrero solicitó vecindad desde su primer viaje, que le fue concedida por acuerdo de cabildo. Allí se construyó una choza que habitó con un zagal que le ayudaba en sus trabajos. Intentó convencer a sus superiores de la conveniencia de fundar un hospicio mercedario en San Roque, exponiéndoles los beneficios derivados de ello. Entre sus escasos ingresos contaba una renta que gozaba por vida en la villa de Arriate (f. 451r). Su postura es firme e intransigente ante la relajación moral del mercedario fray Juan Núñez y no cesará de buscar testimonios contra él, hasta que con engaño le invita a salir de Gibraltar y le apresan para conducirlo ante la Inquisición. Así mismo es poco tolerante frente a los judíos de Gibraltar, a los que ataca y censura con dureza, sin que sirva de justificación la acusación que estuvo a punto de sufrir por uno de ellos ante el gobernador inglés, de la que se libró gracias al capellán anglicano del mismo. Será más comprensivo hacia los protestantes ingleses que hacia los judíos. Aconsejado por sus superiores para que se ganase la estima de las autoridades y vecinos de Gibraltar y Campo de Gibraltar, se esforzó con astucia en llevarlo a cabo con adulaciones, servicios personales, cortesía y regalos, consiguiendo generalmente la amistad y beneficio buscado, como bien detalla en los sucesos y anécdotas que menciona en los propios Papeles de Gibraltar.

Pero agotada la información biográfica de fray Alonso Guerrero era preciso indagar otras fuentes documentales para intentar ampliarla, partiendo de su pertenencia al convento de la Merced en Ronda y su posible nacimiento en esa población u otra de su serranía. La tarea no está exenta de dificultad porque fray Lisardo Guede (2003) no lo cita en su documentada obra sobre mercedarios malagueños.

En la Sección de Clero, del Archivo Histórico Nacional no he localizado ningún documento al respecto, salvo un inventario posterior de la biblioteca del convento de la Merced de Gibraltar que se envió a Ronda cuando fray Alonso Guerrero era su comendador. En el Archivo Histórico Provincial de Málaga tampoco he localizado referencia al mismo. En el Archivo Diocesano de Málaga, donde se conserva la escasa documentación parroquial rondeña salvada de su destrucción en la II República, tan sólo quedan algunos libros sacramentales del Archivo Parroquial del Espíritu Santo, en los cuales he localizado el nacimiento de varios niños a quienes corresponde la denominación de Alonso Guerrero, pero el más aproximado a su edad, no nació en 1659, como correspondería a los 61 años que decía tener fray Alonso Guerrero en 1720; salvo que por un lapsus de fray Alonso, en vez de la edad se confundiese con el año 61, de su nacimiento, que si se correspondería entonces con la referida partida sacramental, fechada el 13 de noviembre de 1661 (ADMa, Leg. 751, nº 2, fol 53r). En cambio sí he localizado otra partida sacramental de bautismo, donde fray Alonso Guerrero, autorizado por el párroco de la referida Parroquia del Espíritu Santo de Ronda, oficia la ceremonia, firmando con su nombre, caligrafía y rúbrica como en los Papeles de Gibraltar, de donde se deduce que un par de años después de renunciar al cargo de comendador del convento de la Merced en Gibraltar, todavía seguiría viviendo en el convento de Ronda, pues dicha partida bautismal está fechada el 4 de junio de 1722 (ADMa, Leg. 753, nº 1, fol 96r). Tampoco hallé ninguna referencia a fray Alonso Guerrero en el Archivo Parroquial de San Roque. En el de Los Barrios, se le cita en algunas actas de defunciones y constan ceremonias oficiadas por fray Juan Pardo, uno de sus oponentes. En el Archivo Municipal de San Roque, no se localiza su vecindad, pero si consta la solicitud para un hospicio mercedario (AMSR-AC, sesión 30-marzo-1717, fol. 267v).

Eso es todo lo que hasta ahora se puede decir de la biografía de fray Alonso Guerrero. Sin duda la destrucción masiva de archivos parroquiales y notariales rondeños en la II República hizo que fray Lisardo Guede ignorase a fray Alonso Guerrero, lo que explicaría el silencio al respecto en la obra que tan exhaustivo investigador mercedario dedicó a los frailes mercedarios vinculados con Málaga. Así pues, ya sólo resta analizar el contenido de los Papeles de Gibraltar, tal como haré seguidamente.

LOS PAPELES DE GIBRALTAR (1717-1720):

El texto inédito de los Papeles de Gibraltar de fray Alonso Guerrero abarca desde el recto de la hoja 427 (f. 427r) al vuelto de la 460 (f. 460v), debiendo excluirse el documento del convento mercedario de Algeciras encuadernado a continuación y sin número de fragmento. Este último documento fue escrito por el comendador del nuevo convento mercedario de Algeciras con fecha posterior a 1738 y se refiere a una disputa con los trinitarios establecidos en esa población (ff. 461r-464v), que más allá de la proximidad geográfica guarda poca relación con el tema de Gibraltar tratado por fray Alonso Guerrero. Así pues, los Papeles de Gibraltar de fray Alonso Guerrero se componen de 33 hojas tamaño cuartilla, o sea, 66 páginas útiles de letra pequeña, que casi equivalen al tamaño folio en la caligrafía más usual.

Se puede considerar que los Papeles de Gibraltar están formados por la adición de varios documentos diferenciados:

- A) Carta original datada en Ronda, a 25 de julio de 1717 (ff. 427r-v), con firma y rúbrica autógrafa de fray Alonso Guerrero y dirigida al maestro general de la Orden fray Pantaleón García Tronco, lamentando su primera prevención en tan larga vida religiosa, motivada por las falsas acusaciones del padre prior fray Juan Pardo, conventual de Gibraltar residente en el Campo de Gibraltar, y también por algunos mercedarios descalzos del convento de la Almoraima (doc.1).

B) Informe que acompaña a la carta anterior (ff. 428r-440v), sin data, ni fecha expresa, ni firma autógrafa de fray Alonso Guerrero, aunque es evidente su autoría y similar cronología a la carta que acompaña (1717).

C) Relación Jurada que lleva por encabezamiento: “Relación Jurada, que yo fray Alonso Guerrero, commendador del convento de Gibraltar, hago de lo obrado por mi en tiempo de 6 años, que por mandato de mis superiores he asistido en el Campo de dicha Ciudad. Con inserción de noticia de las imágenes, bienes y hacienda que pertenezcan, y de los lugares en que estan”, añadiéndose en el renglón inmediato: “Del Rezibo y Gasto= depositados en este año de 1720” (ff. 441r-452v), al final del mismo tiene firma autógrafa de fray Alonso Guerrero, careciendo de data y fecha exacta de redacción.

D) Relación Jurada que lleva por encabezamiento: “Relación Jurada del Estado en que e puesto la hacienda, que en el Campo de Gibraltar y en Manilva toca al Convento de Gibraltar.” Tiene añadido dicho encabezamiento: “Y de los aumentos que dexo” (ff. 453r-454v), este documento carece de data, fecha o firma autógrafa de Alonso Guerrero.

E) Un estado que lleva por encabezamiento “El Convento de Gibraltar se halla este año de 1720 por el mes de Abril en este Estado” (ff.455r-456v), sin data, pero con firma autógrafa de fray Alonso Guerrero, que da a entender que se hace extensiva a los documentos precedentes que no la llevan.

F) Carta original firmada y rubricada por fray Juan Núñez (ff. 457r-458r), datada en Gibraltar, el 27 de noviembre de 1714, y dirigida a fray Juan Pardo, residente en el Campo de Gibraltar, en la que le dice que tenga calma hasta que se autorice su regreso a Gibraltar y le previene contra el fraile enviado desde Ronda (fray Alonso Guerrero). Esta carta fue interceptada antes de llegar a su destino y tiene unas anotaciones al margen del propio fray Alonso Guerrero (doc.2).

G) Testimonios sin encabezamiento (459-460v), sin data, fecha, ni firma autógrafa, donde fray Alonso Guerrero enumera diversas personas testigos en Gibraltar y Campo de Gibraltar de los mercedarios gibraltareños ya citados.

En cuanto al contenido de cada uno de los documentos que integran los Papeles de Gibraltar es difícil poderlo resumir en un par de páginas, porque son multitud de datos, detalles, noticias e información que aportan no sólo sobre los mercedarios de Gibraltar, sino también sobre la situación de la plaza bajo dominio inglés, sin faltar la aportación de interesantes datos del Campo de Gibraltar.

Pero antes de pasar a su comentario, conviene citar el párrafo de fray Alonso Guerrero, donde dice que sus escritos deberían remitirse al archivo sevillano, lo que respaldaría la proposición de que allí estarían inicialmente custodiados los Papeles de Gibraltar, dice al respecto: “De el estado presente del Convento y de lo que se conserva en el, un papel adjunto, como de la hacienda que Yo he podido poner Corrientes a costa de muchos passos, gastos, y solicitudes, expresara la Relación adjunta, que con el rezivo de las alhajas debiera depositarse en el Archivo de la Cassa grande de Sevilla, o donde determinaren Nuestro Padre Reverendísimo y el Santo Diffinitorio.” (f. 446 r)

Sobre las demás cuestiones tratadas en los Papeles de Gibraltar cabe señalar que las que más abundan corresponde a la actuación irregular del mercedario fray Juan Núñez, su vida licenciosa junto a una mulata de origen malagueño a la que denominaba “sobrina”, los regalos de vestidos y ornamentos de imágenes sagradas a mujeres de Gibraltar que luego la lucían en sus propios vestidos, la extracción y apropiación de la plata del convento de la Merced, que fundida, según declaró, la remitió a Portugal para su venta, aunque también declaró que otra parte la vendió por una cuantiosa cantidad a un judío de Tánger. Sobre el convento se indica como inicialmente lo respetaron, pero tras una ausencia temporal de fray Juan Núñez, pretendieron su apropiación. También se dan bastantes detalles de los censos y rentas del convento y de la recuperación parcial de los mismos por parte de fray Alonso Guerrero. Asimismo se dan bastante información de la extracción de imágenes sagradas, ornamentos y libros conventuales que se enviaron al convento de Ronda, mencionando algunas extracciones que se remitieron anteriormente por mar con destino a Málaga. De las imágenes sacadas, algunas se dejaron en San Roque, donde permanecen aún.

Deja constancia también del interés personal del maestro general de la Orden de la Merced fray Pantaleón García Tronco por restablecer el convento de Gibraltar, misión encomendada a fray Alonso Guerrero, de la que decía tener mayor dificultad que en territorio “de moros o turcos” por ser una plaza de herejes de varias sectas presto a discutir contra el dogma católico, además en Gibraltar habitaba el “pérfido judío”, junto con católicos de relajadas costumbres y faltos de ministros fervorosos, para enfrentarse a libertad de conciencia “sin el freno de la Inquisición”.

Entre otros detalles, indica que la primera guardia para entrar a Gibraltar estaba en el fuertecillo que antes fue molino y la componía españoles que vivían en la misma, desde donde dan aviso a la guardia de puerta de tierra para denegar o conceder la entrada, en este caso la guardia inglesa remite a presencia del gobernador. Describe con grandes detalles las costumbres y ritos religiosos de las comunidades que la habitan, siendo especialmente crítico con los judíos de Gibraltar, que a pesar de estar prohibida su presencia en Gibraltar, se permitía por el fuerte impuesto que se obtenía de ellos.

De Algeciras, reseña sus vestigios de antigua ciudad, dice que tenía 50 vecinos y que estaba dividida por el río de la Miel. En la Villa Vieja, con altas paredes y resto de su catedral, se distinguen calles, puertas del Mar, Ossario y Fosso, se ven ladrillos, azulejos vistosos y muchas bóvedas. En la Villanueva hay restos de un convento franciscano y de la Alhondiga. A una legua estaba una isla que tuvo viñas, que con un castillo impediría el paso a la bahía. Tierra fecunda en labores, montes fructuosos con ganado doméstico y silvestre. Aguas saludables fáciles de conducir a la ciudad. Fuente de los adalides. Vegas para plantar huertas al lado del río, y dos molinos y un puente arruinado pero reparable. La ciudad con su jurisdicción fue donada por los Reyes Católicos a Gibraltar como consta en privilegio que ha visto y ejecutoria litigada contra Tarifa.

Del “sitio” de San Roque dice que estaba a media legua de la bahía y una de Gibraltar, que tenía 500 vecinos, habiendo crecido en 300 en los seis años que la habitó. Retiene fueros y privilegios de Gibraltar. Era residencia del corregidor, regidores, jurados y escribanos de cabildo. Allí asistía el jefe comandante de la caballería que impedía el comercio por tierra con Gibraltar, con guardias en San Roque, Patrón Benito, Algeciras, Guadarranque, Benalife, Buenavista y Casa de Tessé, última guardia más próxima a Gibraltar.

Albalate, era otra pequeña “población” del Campo de Gibraltar, media legua al norte de la bahía con 50 vecinos. En los campos y cortijos aún había muchas familias dispersas.

CONCLUSIONES:

La documentación estudiada ofrece suficientes e importantes noticias de Gibraltar desde 1704 a 1720, que me consta era conocida por otros investigadores campogibraltareses (Pardo González, Benítez Santos, etc.), pero extrañamente permanecían inéditas hasta ahora.

También muestra interesantes noticias novedosas de las nuevas poblaciones de San Roque, Los Barrios, Algeciras, mencionado entre ellas a Albalate.

Incluye un testimonio sobre las ruinas de la antigua Algeciras musulmana, ubicando correctamente la Villa Nueva y Villa Vieja.

Incluye una desconocida noticia sobre la posible ubicación del comandante militar en Jimena de la Frontera, mientras su vicecomandante lo haría en San Roque, donde sí estaba la residencia del nuevo corregidor del Campo de Gibraltar, que induce a replantear la ubicación inicial de la Comandancia Militar, hasta ahora establecida también en San Roque.

ANEXO DOCUMENTAL:

Documento nº 1

1717, julio, 25, Ronda: Fray Alonso Guerrero, responde a la prevención del maestro general fray Pantaleón García Tronco, por su actuación de comendador del convento de Gibraltar.

Biblioteca Nacional. Manuscrito nº 8.293, hojas 427 rº-427vº.

Reverendísimo Padre Nuestro y Señor:

A la prudentissima y piadosa prevencion que Vuestra Reverendissima me haze y venero como de tal Padre y es la primera que he tenido en toda mi edad; respondo que mi ocupacion en Gibraltar y en su Campo, ha sido unicamente la que parece por el adjunto, y la que estimara que Vuestra Reverendissima procure saver de los Superiores que he tenido en esta Provincia y de los Sujetos prudentes y de Conçiençia que hay en aquella Plaza y Sitio, como son el Corregidor actual Don Bernardo Isla y el absoluto Don Luis Varela, los Consules de España y Genova, y el Marques de Prev, Comandante General de las tropas y fronteras, que son las personas que observaron el proceder de todos, y a cuyo informe se debe todo credito.

Y aunque por la divina bondad, ignoro que Cargos se me pueden hazer, y quales son sus auctores: Discurriendo que de tal temeridad, solo pueden serlo el Padre Prior Pardo, y algunos frailes descalsos de la Almorayma o otros sujetos de tan mala alma solicitados por ellos, a quienes avra movido el aver yo procurado contener lo desenfrenado de sus venenosas lenguas, y plumas, por dañosas a el habito, y a mi dependençia, siendo la peor la del Padre Prior Pardo: Debo dezir a Vuestra Reverendissima (lo que hasta aora he omitido, juzgandome bastante por el remedio; y por el respecto de Vuestra Reverendissima a quien dicho religioso daba a entender tenia favorable siempre, y persuadido a que siempre habla verdad) que son vana la applicacion de Vuestra Reverendissima y mia para el logro de nuestra pretension mientras este sujeto no sesare en sus molestas Cartas, y falsas propuestas y mientras se continuare en el Campo, donde toda su ocupacion es acaudillar sujetos de mala conçiençia y juicio para sembrar discordias que lo afianzen en su libertad y liçençiosa vida; que yo le he reprehendido a solas, varias vezes. Y para lograr este fin, ha sacado lizençia de Conventual de Azuaga, sin animo de Cumplirla, si de eximirse de mi obediencia y jugar Commigo. Consideraçion que me obliga a no volver a el Campo, aunque se pierda todo; anteponiendo a todo mi quietud, mi honrra, y mi conçiençia. Y protestando siempre como humilde y fidelissimo hijo de Vuestra Reverendissima estar a el mandato de tal y tan grande Padre, a quien nuestro Señor guarde muchos años para consuelo de sus verdaderos hijos y gloria de nuestra Religion Sagrada. Ronda y Julio 25 de 1717 años. - Reverendissimo Padre Nuestro y Señor.- Besa Los Pies de Vuestra Reverendissima.- Su humilde y amadisimo hijo y subdito fray Alonso Guerrero [rubricado].- Al Reverendissimo Padre Maestro Fray Pantaleon Garcia Troncon, Maestro General de toda la Religion, etc.

Documento nº 2

1714, noviembre, 27, Gibraltar: Carta de fray Juan Núñez a fray Juan Pardo que en el Campo de Gibraltar espera regresar a Gibraltar, con anotaciones marginales de fray Alonso Guerrero.

Biblioteca Nacional. Manuscrito nº 8.293, hojas 457 rº-458rº.

Mi Padre Comendador y Amigo siempre me ubiera creído desde su prinsipio, no estuviera vos Padre con el quebranto que discurro abrá estado en ese Campo= Tengo escrito a Vos Padre con el venticuatro, solisitando por medio de estos saber de la salud de Vos Padre me an dicho que no a dado la carta, los Superiores no quieren acabar de conoser el sujeto= Si susediere algo no tengo la culpa que arto claro e hablado a el Padre Comendador de Ronda. A Nuestro Padre Provincial tengo escrito sobre este punto, y asta me alegrare que Vos Padre la ponga en manos de los Superiores= Esto Padre Comendador Vos Padre poderia estar mui seguro de lo que le tengo noticia en otras pues le e hablado siempre con claridad= La entrada de Vos Padre en esta p[la]ça a de ser por medio del Governador que esperamos, como le tengo noticiado a Vos Padre, esto es lo sierto todo lo demas es fabula, carta de Vos Padre no he tenido alguna solo un Capitan que me digo estava en Tarifa de guarnision tenia una carta y que se le olvido esto es lo mas que e sabido de la salud de Vos Padre quiera su magestad continuar la tan felis como la deseo la que me assiste esta siempre a la obedi[en]çia de Vos Padre como siempre= El Governador de esta plaça dise que sin licencia de su reino no entra ninguno a vivir en ella tenga Vos Padre una poquita de paciencia que confio en Nuestra Madre Santissima se lograra en Vos Padre entre que arto lo deseo, por amigo y compañero es quanto se me ofrece. Dios guarde a Vos Padre los años de mi deseo. Gibraltar y Nobiembre 27 de 1714 años.- Mi Padre Comendador.- Besa Las Manos de

Vos Padre su mas afecto amigo que verlo deseo.- Fray Juan Nuñez [rubricado].- Mi Padre Comendador Fray Juan Pardo.- [Al margen izquierdo inicial está escrita la siguiente nota del propio fray Alonso Guerrero:] Por mano de Don Lorenzo Hurtado ó Lorensillo que por tal ó por veinte y quatro por mania es conocido en Gibraltar= Esta Recivi el mismo día que pasava a la Playa ia cerca de su Puerta; y no explica poco en ella quien es el hermano y Cindico General que nos dio nuestra desgracia, por influxo de un Religioso Dominico de Ronda que llaman fray Bartholome de Cabrera que sin lizencia de sus Prelados iva a la Playa con todo avito blanco como el nuestro a vender y comprar tabaco.

SIGLAS DE REFERENCIAS DOCUMENTALES

ADMa:	Archivo Diocesano de Málaga
AHN-C:	Archivo Histórico Nacional - Clero
APLB:	Archivo Parroquial de Los Barrios
AMSR-AC:	Archivo Municipal de San Roque – Actas Capitulares
APSR:	Archivo Parroquial de San Roque

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALMIRÓN JIMÉNEZ, Patricio (1989): “Noticias del Convento de la Merced de Cazorla”, en Boletín Estudios Giennenses, nº 140, Jaén, pp. 29-44.

ÁLVAREZ VÁZQUEZ, Manuel (2007): “La pérdida de Gibraltar y el nacimiento de la nueva población de Los Barrios”, en actas del I Congreso Internacional “La pérdida de Gibraltar y el nacimiento de las nuevas poblaciones”: VII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (San Roque, 21-24, octubre, 2004), publicadas en Almoraima, nº 34 (2007), pp. 51-66

ANGUITA OLMEDO, Concepción (2003): La cuestión de Gibraltar: Orígenes del problema y propuestas de restitución (1704-1900), tesis doctoral presentada en la Universidad Complutense (1997), edic. digital en Internet (2003; 2004)

ANTÓN SOLÉ, Pablo (1979): Catálogo de la Sección Gibraltar del Archivo Histórico Diocesano de Cádiz. 1518-1806, Cádiz, Ed. Diputación Provincial

BETHENCOURT MASSIEU, Antonio (1967): El catolicismo en Gibraltar durante el siglo XVIII, Valladolid, Ed. Universidad de Valladolid.

CANO MANRIQUE, Francisco; SÁNCHEZ BLANCO, Jerónimo, coords. (2004): Fundación de la Orden Mercedaria Descalza y del Convento de La Almoraima. IV Centenario (1603-2003). Cádiz, Diputación Provincial.

CANO MANRIQUE, Francisco (2006): El venerable fray Juan Bautista del Santísimo Sacramento, Madrid, Gráf. Arias Montano (Mósteles).

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1994): “La Inquisición ante la pérdida de Gibraltar”, en Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna, tomo 7 (1994), pp. 185-194.

FRIEDMAN, Ellen G. (1983): Spanish Captives in North Africa in the Early Modern Age, Madison, The University of Wisconsin Press.

FRAY GABRIEL TÉLLEZ “TIRSO DE MOLINA” (1973): Historia General de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, Vol. I (1218-1567) y vol. II (1568-1639), Introducción y primera edición crítica de fray Manuel Penedo (O. de M.), Madrid, Colección Revista Estudios.

GARCÍA NAVARRO, Melchor (1946): Rendiciones de cautivos en África (1723-1725), edición, prólogo y notas de Manuel Vázquez Pájaro (O. de M.), Madrid, C.S.I.C.

- GARCÍA PEÑA, Carlos (1996): “El Convento de la Merced de Algeciras”, en *Caetaria*, n.º 1 (noviembre 1996), Algeciras, pp.121-154.
- GARÍ Y SIUMELL, José Antonio (1873): *La Orden Redentora de la Merced, o sea Historia redenciones de cautivos cristianos realizada por los hijos de la Orden de la Merced desde su fundación hasta nuestros días, con el Catálogo de los mártires de la misma Orden*, Barcelona, Imp. Herederos de la Viuda Pla.
- GARÍ Y SIUMELL, José Antonio (1875): *Biblioteca Mercedaria, o sea escritores de la celeste, real y militar orden de la Merced, redención de cautivos*, Barcelona, Imp. Hros. Vda. de Pla.
- GÓMEZ IMAZ, Manuel (2009): *Inventario de los cuadros sustraídos por el gobierno intruso en Sevilla*, Sevilla, Ed. Renacimiento.
- GUEDE, Lisardo (1977): *La Merced*, Málaga, Imp. J. Ruiz
- GUEDE, Lisardo (2003): *Historia de Málaga, V. Mercedarios ilustres de y en Málaga*, Málaga, Gráficas Anarol.
- Inventario General de manuscritos de la Biblioteca Nacional, tomo XII, mss. 7001-8499*, Ministerio de Cultura. Dirección General del Libro y Bibliotecas, Madrid, 1988.
- LÓPEZ DE AYALA, Ignacio (1782): *Historia de Gibraltar*, Madrid, Im. Antonio de Sancha.
- MARTÍN ABAD, Julián (1992): “Crecimiento de la Colección de manuscritos de la Biblioteca Nacional en el siglo XIX: Breves apuntes para una historia necesaria”, en *ANABAD*, XLII (1992), pp. 97-116.
- MONTERO, Francisco María (1860): *Historia de Gibraltar y su Campo*, Cádiz, Imp. Revista Médica.
- PEREDO MEZA, Fray Saúl, coor. (1996): *La Orden de Santa María de la Merced (1218 - 1992). Síntesis Histórica*, edición digital en Internet
- PÉREZ ESCOLANO, Víctor (1982) “El convento de la Merced calzada de Sevilla (actual Museo de Bellas Artes) a la luz de la relación de fray Juan Guerrero (mediados del siglo XVII) y la planta aproximada de 1835”, en *Homenaje al Prof. Dr. Hernández Díaz*, Sevilla, Facultad Geografía e Historia, pp. 545-561.
- PLACER LÓPEZ, Fray Gumersindo (1968-83), *Bibliografía mercedaria*, 3 vols., Tomo Primero. A-H, Publicaciones del Monasterio de Poyo n.º 8 (), 32Madrid, Ed, Revista Estudios.
- PORTILLO, Alonso HERNÁNDEZ [o FERNÁNDEZ] DEL (1996): *Historia de Gibraltar*, Edición de A. Torremocha, Algeciras, Ed. UNED.
- REMÓN, Fray Alonso (1618-1636): *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de la Merced de la redención de cautivos*, Madrid, vol. I (1618) y II (1636), Imp. Luis Sánchez.
- ROMERO, Mario German (1960): *Fray Juan de los Barrios y la evangelización del Nuevo reino de Granada*, Bogotá, Academia, Colombiana de Historia.
- RUIZ BARRERA, Teresa (2007): “Bienes inmuebles expoliados a la orden de la Merced en la provincia de Sevilla”, en *Campos y Fernández de Sevilla*, Frco. Javier (coord), *La desamortización: El expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*, San Lorenzo del Escorial, pp. 191-208
- TAYLOR, Bruce (1977): *La Orden de la Merced en crisis: Un aspecto de la historia eclesiástica franco-catalana de los siglos XVI-XVII*, pp. 557-565.
- TÉLLEZ, Fray Gabriel [s. Tirso de Molina] (1973-1974): *Historia General de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes*, Madrid, Ed. Revista Estudios, vol. I (1218-1567) y II (1568-1639) VARGAS, Fray Bernardo (1619-1622): *Chronica sacri et militaris Ordinis B. Mariae de Mercede, redemptionis captivorum*, Imp. Palermo, vol. I (1619) y II (1622)
- VÁZQUEZ NÚÑEZ, Guillermo (1931-1936): *Manual de historia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced*, 2 vols., Toledo
- VÁZQUEZ NÚÑEZ, Guillermo (1966): *Mercedarios ilustres*, Ed. Revista Estudios, Madrid.